



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00710785- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Directora de Oficialía de La Facultad de Ciencias Químicas informa que al realizar los controles para generar el certificado analítico definitivo del egresado COSEANO, Hernán Julio (DNI. 31852950) de la carrera Bioquímica (Plan 1995M), surge una inconsistencia en su actuación académica, la asignatura Elementos de Estadística (código 15-00091) figura la nota 3.00 (tres) con fecha 17/02/2010, otorgada por equivalencia directa posterior a la aprobación de esta actividad, con nota 7.50 (siete con cincuenta centésimas), fecha 20/06/2009; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por Oficialía y lo sugerido por el equipo Guaraní a través del ticket#21786;
Lo aconsejado por Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a invalidar de la actuación académica del estudiante Hernán Julio COSEANO (DNI. 31852950), la actividad 15-00091-Elementos de Estadística fecha 17/02/2010, nota 3.00 (Tres - Reprobado), Acta 1103, equivalencia directa, propuesta Bioquímica (Plan 1995M).-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -**

